


|   |  |                            |                        |
|---|--|----------------------------|------------------------|
| <br>Dependencia<br>Facultad de Salud | Comité: Consejo Facultad de Salud                              | No: 01                     | Páginas 1 de 7         |
|   | Lugar: Salón Auxiliar III del Hospital Universitario del Valle | Fecha: 13 de enero de 2015 | Hora Inicio: 7:30 a.m. |

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

| Asistentes |   | SI/NO | Asistentes |  | SI/NO |
|------------|---|-------|------------|--|-------|
| 1.         | Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside  | Si    | 2.         | Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología                      | Si    |
| 3.         | Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública  | Si    | 4.         | Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.            | Si    |
| 5.         | Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería                              | Si    | 6.         | José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas                    | Si    |
| 7.         | Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina                                | Si    | 8.         | Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | Si    |
| 9.         | María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación | Si    | 10.        | Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)                        | Si    |
| 11.        | Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal)                           | Si    | 12.        | José Oswaldo Coral Candelo, Representante Estudiantil (Principal)                  | Si    |
| 13.        | María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica   | Si    | 14.        | Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones                             | Si    |
| 15.        | María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)                            | Si    | 16.        | Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)              | Si    |
| 17.        | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica  | Si    |            |  |       |

### Agenda

|    |  |    |  |
|----|--|----|--|
| 1. | Verificación del quórum y aprobación del orden del día   | 2. | Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No.48 |
| 3. | Informes   | 4. | Movimiento de Personal                         |
| 5. | Reunión conjunta con el Señor Rector y el Equipo Directivo del HUV sobre la acreditación del Hospital. | 6. |  |

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

El Decano da un saludo de bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad. En la reunión estará el Rector y el Equipo Directivo del Hospital Universitario del Valle, con el fin de hacer una socialización del proceso de acreditación que inicia el HUV y confirmar el compromiso de la Universidad en dicho proceso, en el cual se pretende colaborar al máximo de tal manera, que al 31 de diciembre de este año, el HUV esté acreditado que es lo que permite que se desarrollen al menos treinta programas de posgrado y siete de pregrado de la Facultad, de ahí la importancia que el hospital pueda recibir la acreditación.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.48

Se confirma que el acta se aprobó de manera virtual en el mes de diciembre.

#### 3. INFORMES

3.1 De la Vicedecana Académica

## Desarrollo de la Reunión:

- Hace referencia a la Ley 1740 del 23 de diciembre de 2014, que regula todo lo que tiene que ver con Educación Superior, resaltando que el parágrafo 2º del artículo 2º establece que las instituciones de educación superior deberán entregarle a cada estudiante, durante el proceso de matrícula el plan de estudios del programa respectivo y las condiciones en que éste se desarrollará. El resto de la Ley hace referencia a lo que tiene que ver con la rendición de cuentas y con que el estado pueda pedir información acerca de los estados financieros, también, en qué se invierte, entre otros aspectos.
- La Universidad desde hace más o menos ocho años, ha estado trabajando en lo que tiene que ver con la Política Curricular, con el fin de reformar el Acuerdo 009 del 2000, el próximo jueves se dará la discusión en el Consejo Académico y se va a bajar a los Directores de Pregrado para que le hagan los aportes correspondientes; se espera que se apruebe en el primer trimestre del 2015. La Política Curricular se ha estado trabajando con grupos de estudiantes, profesores, Comités de Currículos y no se trata de una nueva política sino que es una recreación, retomando los Acuerdos 003 del 1989, 001 del 1993 y 009 del 2000, actualizando lo correspondiente a la formación integral, con los ciclos propedéuticos, la flexibilidad y la lectura y escritura como ejes de transversales de ese proceso.
- La Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica con todos los Vicedecanos Académicos están elaborando el Plan de Trabajo 2015, que incluye temas que tienen que ver con los Reglamentos de Investigación, Tesis de Doctorado, la difusión del Premio Otto de Greiff, el trabajo interdisciplinario entre las diferentes Escuelas y Facultades, el Plan de Cualificación Docente, la Política Curricular y el Sistema de Desarrollo Estudiantil para apoyar a los estudiantes en lo relacionado con la deserción. Desde la Rectoría se está pidiendo además hacer un balance de lo que son las admisiones en cada Programa Académico dado que a partir del 2009 ha bajado el número total de estudiantes en la Universidad, particularmente en las Facultades donde los programas estaban semestralizados y pasaron a ser anuales. El punto de equilibrio aprobado por el Consejo Superior es 30 mil estudiantes y en los últimos años se ha bajado hasta 26 mil, por tanto se quiere el análisis por Facultades de cómo se ha comportado la admisión de estudiantes y la graduación en estos últimos cinco años.

### 3.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Desde el Vicedecanato se ha estado trabajando en el CvLAC y el GrupLac; para el CvLAC se tiene un preliminar de cómo sería; actualmente se tiene siete investigadores clasificados como Senior los cuales no serían evaluados, es decir que seguirán siendo Senior y se aspira a tener nueve en total; algunos se clasificarán como Asociados. Respecto a los Grupos de Investigación, los cuatro clasificados como A1 (Neurociencias, Registro Poblacional, Medicina Periodontal y, Nutrición) quedarán igual, pero los demás Grupos perderán categoría, lo cual se da básicamente en la validez de los artículos que debe ser clasificados en ISI o Scopus. Debido a que no hay dirección, ni se está realizando trabajo de grupo; el vicedecanato hará la gestión para disolver los grupos de Parasitología, que dirigía el profesor Humberto Carvajal (Q.E.P.D) y del grupo de gerontología de la profesora Payan. Se debe ser más disciplinado con la parte de Tesis y Trabajos de Grado dado que tendrán un mayor valor y ha sido muy difícil recoger esa información, además están pidiendo productos asociados al trabajo de investigación que es un artículo de investigación y la tendencia es propiciar en los programas académicos que al artículo de investigación se le dé un mayor valor que incluso al Trabajo de Grado.
- Se realiza el Curso de Semilleros en Investigación para pregrado, entre el 26 y el 30 de enero, de 8:00 a.m a 12:00 m y será para estudiantes de tercer semestre en adelante; los temas que se abordarán son: Política de Investigación de la Universidad del Valle, Método Científico, Diseño de Protocolos de Investigación, Gestores Bibliográficos, Análisis de Resultados, Gráficas y Tablas, Estrategia PICO, Ética en Investigación, Propiedad Intelectual y Redacción de Manuscritos. El cupo máximo es de 120 estudiantes y al momento se tiene 45 inscritos. La difusión se está haciendo por todas las redes sociales y a través de la Oficina de Comunicaciones.
- Acerca de la consulta que el Representante Profesorial ha hecho sobre la cesión de derechos de propiedad intelectual de artículos, señala que el Rector no hará nada al respecto y lo que determinó el Comité de Propiedad Intelectual es que se siga lo que se llama la costumbre, que en jurisprudencia vale, es decir que la Universidad lleva una costumbre y es la que prevalece sobre la norma. Con lo anterior únicamente para artículos científicos de Revistas, los profesores pueden ceder a nombre de la Universidad los derechos patrimoniales. Lo anterior quedó consignado en el acta del Comité y se está pendiente que la respuesta se dé por escrito. Para el caso de los libros se debe pedir permiso a la Universidad.

El Decano comenta que la preocupación de los profesores es cuando la Universidad entre a reclamar el hecho de haber cedido los derechos patrimoniales, por tanto, solicita que el acta del Comité en el cual se abordó el tema, se tenga en los archivos del Vicedecanato de Investigaciones y se haga llegar a los profesores que publican.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que próximamente se abrirá la convocatoria interna para hacer las propuestas de investigación, en la cual se han abierto unas categorías y la idea es que las propuestas queden aprobadas por la Vicerrectoría de Investigaciones antes del próximo semestre para que puedan quedar incluidas en las asignaciones académicas del segundo semestre.

El Representante Profesorial comenta que saldrá un análisis dado que hay preocupación por las políticas de Colciencias y

## Desarrollo de la Reunión:

se le ha dicho a la Dirección actual que esas políticas deben ser concertadas con la base de investigadores y con las mismas Universidades.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que se sigue pendiente de saber cuáles Revistas estarían re indexadas, información que debía salir en diciembre.

### 3.3 Del Decano

- El pasado lunes 5 de enero en el despacho del Rector se llevó a cabo el acto de posesión como Decano y se hizo de manera conjunta con el nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, profesor Luis Carlos Castillo. Agradece a las personas que los acompañaron.
- Llevó a cabo dos reuniones con la Coordinadora de la Oficina de Docencia Servicio, lo que permitió conocer en profundidad lo que es el sistema desarrollado en docencia servicio y el compromiso que los Directores de Escuela y Directores de Programas Académicos es que se apersonen del sistema y lo utilicen como herramienta de gestión dado que allí están consolidados los 35 convenios de Docencia Servicio, 5 de Integración de Propiedad y 21 Convenios Académicos, dentro de los cuales se deben mover todas las relaciones y actividades académicas amparadas por la normatividad. El compromiso para este año es incorporar al sistema las actividades comunitarias. El haber construido el sistema de información de Docencia Servicio ha comenzado a arrojar cifras acerca de cuál es el aporte que le hace la Facultad a los sitios de práctica y próximamente la Coordinadora de la Oficina presentará un informe al Consejo de Facultad, para que se dimensione la cantidad de dinero que aporta la Universidad a las instituciones, trasladando sus docentes y estudiantes de Pregrado y Posgrado a través de las prácticas, información que será de mucha utilidad para futuros convenios y cuando las instituciones con las que ya se tiene convenio entren a demandar contraprestación en efectivo.
- Se reunió con el Director de la Escuela de Ciencias Básicas a raíz de la dificultad que se tiene de asumir más de una decena de asignaturas, especialmente el área de inmunología, frente a lo cual se estaba pendiente de la presentación de contratistas pero han sido pocos, es decir que no hay recurso docente para cubrir esas asignaturas, con la limitación que se tiene de la vinculación por horas cátedra, lo cual se deberá revisar.
- Se reunió con la profesora Cecilia Aguilar de Plata, a quien el Rector le aceptó la renuncia. La profesora le manifestó algunas preocupaciones alrededor de lo curricular. La invitación que se ha hecho desde el Decanato es a revisar curricularmente los pregrados y hasta ahora los programas de Medicina y Cirugía y Odontología han manifestado el interés de entrar a hacer revisión de los currículos, que con la política curricular que está por expedir la Universidad se complementaría.
- La profesora Luzmila Hernández, de la Escuela de Enfermería le informó que recibió una amenaza seria, la cual no fue anónima, frente a lo cual se le ha dado orientación de cómo proceder, ya radicó la denuncia en la Fiscalía; solicita a la Escuela mantenerlo informado de esta situación.
- Llegó de Rectoría solicitud de revisar un borrador de Resolución que se va a presentar en el próximo Consejo Académico relacionado con la modificación que se hizo para los énfasis en la Maestría en Ciencias Biomédicas que fue aprobado; en esta nueva Resolución se establece que quienes hayan recibido su título y quieran un determinado énfasis, tienen que solicitarlo argumentando en cuál y éste debe tener relación con su Trabajo de Investigación. El Director de la Escuela revisó el proyecto de Resolución y no tuvo objeción, por tanto, así se llevará al Consejo Académico.
- Las Directivas del HUV lo invitaron para hablar alrededor de la conformación del Grupo de Investigación y las expectativas que se tienen desde la Universidad que pasa por nuevamente retomar lo que es el Grupo Epidemiología y que los profesores tengan un tiempo en sus Asignaciones Académicas.
- Le renovó al Coordinador Manuel Llanos invitación acompañar de manera permanente al Consejo de Facultad, frente a lo cual solicita saber si hay alguna objeción al respecto.
- Firmó varios actos administrativos, entre ellos la encargatura de la Dirección de la Escuela de Medicina y de la Dirección de Posgrados Clínicos, que se espera próximamente estén en propiedad, así como la Dirección de Tecnología en Atención Prehospitalaria, del Programa de Medicina y Cirugía y la Dirección de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
- La Presidenta del Comité de Credenciales envió un correo con copia para todos los Directores de Escuela acerca de que todos deben ser evaluados contra el informe de gestión y se tiene plazo hasta el 11 de febrero para hacerlo. Al respecto se acuerda que se haga la presentación de los informes en el Consejo de Facultad del 27 de enero y que se envíen a más tarde el 23 de enero.
- El 5 de enero conoció una comunicación del Rector ratificando lo dicho respecto a los Docentes Ocasionales, en el sentido que no los habrá salvo los que establece la Resolución No.033-2014, del Consejo Superior. En el transcurso de esta semana se revisará cuál ha sido la asignación presupuestal, dado que en las distintas Unidades Académicas se había empezado a hacer cálculos con los ajustes de cambiar de Ocasionales a Hora Cátedra. Señala que por primera vez el Consejo Superior no le avaló el presupuesto al Rector y le ha pedido que lo disminuya; se sabe que el presupuesto del

## Desarrollo de la Reunión:

2014 fue disminuido frente al del 2013, por tanto, esta semana se revisará cuál fue el presupuesto asignado para la Facultad y se tiene la expectativa realista de que probablemente sea menor y de eso dependerá los recursos que se tienen para esa contratación.

La Coordinadora Administrativa comenta que para los Docentes Ocasionales, subgrupo 042, asignaban \$800 millones y para los Hora Cátedra, subgrupo 043, \$3.200 o \$3.400 millones, con lo cual para poder que los Profesores Ocasionales se puedan contratar como Hora Cátedra deberían asignar un poco más de \$4.000 millones. Recuerda que el presupuesto que se asigna es para todo el año y si se gasta todo en el primer semestre quiere decir que para el segundo semestre no se tendría cómo contratar profesores en las diferentes Unidades Académicas.

El Director de la Escuela de Odontología sugiere de manera formal que la contratación de los profesores sea igual para todas las Escuelas, de preferencia anual en las prácticas clínicas supervisadas y extramurales, dado que se tiene que programar profesores para dos semestres y presupuestalmente favorece a todas las escuelas, disminuye la tramitología (elaboración de contratos y documentos).

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana hace la misma solicitud teniendo en cuenta que los Docentes Ocasionales se vinculaban por once meses y por tanto, al pasar a Hora Cátedra se requiere que tengan la misma vinculación que la Escuela de Medicina dado que se realizan las mismas actividades de apoyo a los convenios de docencia servicio.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la excepción en la contratación para la Escuela de Medicina es histórica por la relación docencia servicio y la presencia en el HUV y la excepción posterior para la Escuela de Rehabilitación Humana con Ocasionales, fue bajo la justificación de docencia servicio; las demás Unidades Académicas siguen en la norma y aunque también tienen relación docencia servicio, esta se suscribe al período académico, que es lo que establece la norma, es decir 16 semanas de contratación y se mantendrán hasta tanto no se justifique una presencia que aumente esas 16 semanas, dado que eso tiene un costo alto e iría en contravía de lo que está diciendo la Universidad.

El Director de la Escuela de Odontología manifiesta que se debe tener en cuenta que en la Facultad el único servicio no es el HUV dado que las Clínicas de Odontología hacen la misma gestión a la comunidad pero en el área de la odontología, donde realizaron aproximadamente 40.000 consultas anuales que no deben interrumpir por las implicaciones que tienen para los tratamientos y por tanto se debería trabajar todo el año en el servicio. (Se debe realizar la solicitud formal al Consejo superior como lo sugiere más adelante la Coordinadora administrativa).

El Decano comenta que es poco probable que para contrataciones que se harán en pocos días se modifique el período que históricamente se ha tenido. Considera que debe haber algún tipo de análisis de la totalidad de los profesores de la Escuela de Odontología respecto a cuánto se estaría refiriendo dado que puede ser que haya una proporción de ellos que trabajen dentro del período académico actual y considerar posiblemente a aquellos que están haciendo actividades en escenarios de práctica, si es necesario mantenerlos o no, es decir se debe estudiar de manera que permita poder en el futuro modificar esa situación, pero para el actual período ni siquiera se tiene certeza de cuántos ocasionales podrían ser cubiertos como para pensar en aumentar el presupuesto por el aumento de tiempo de contratación.

La Coordinadora Administrativa comenta que para poder darle trámite a la solicitud que hacen las Escuelas de Odontología y Rehabilitación Humana se requiere Resolución del Consejo Superior dado que la Escuela de Medicina se puede contratar por once meses porque hay una Resolución del Consejo Superior que autoriza que los profesores Hora Cátedra sean vinculados por ese tiempo, por tanto, las Unidades Académicas tendrían que hacer un trámite ante Rectoría y Consejo Superior que ya no aplicaría para este semestre.

- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y su equipo de trabajo lo visitaron para saludar pero además para renovar el interés de trabajar conjuntamente, lo cual se inició con el envío de comunicación firmada por los dos Decanos de la Sede y dirigida al Rector solicitando asesoría legal permanente. Se planteó además gestionar más actividades de bienestar para la Sede San Fernando. Para finales del mes se quiere hacer una reunión con los Vicedecanos y Directores de Oficinas para entrar a pensar cuál será el trabajo articulado para este año.
- La Directora de la Escuela de Enfermería plantea la posibilidad de que en algún Consejo se revise la dinámica de funcionamiento del Consejo de Facultad, pues considera que vale la pena replantear la forma de sesionar. Solicita al Representante Profesoral que en la próxima reunión informe cómo va la implementación de la norma de gastos de representación.

Se acuerda que para la reunión del próximo martes se tendrá como punto inicial la revisión de la dinámica del Consejo,

## Desarrollo de la Reunión:

para lo cual se solicita a los Consejeros traer propuestas al respecto; posteriormente se realizará la presentación de la Oficina de Docencia Servicio. El Representante Profesorado informa que mañana habrá reunión de Corpuv.

### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### *Encargaturas*

- Hernán Pimienta Jiménez, como Jefe Encargado del Departamento de Morfología, en el período comprendido entre el 13 y el 26 de enero de 2015, mientras el profesor Efraín Buriticá se encuentra en vacaciones.
- Consuelo Burbano, como Directora de los Posgrados en Enfermería, en el período comprendido entre el 13 de enero y el 12 de abril de 2015. Se expide Resolución de Decanato por un mes a partir del 13 de enero y por el resto del tiempo se da trámite ante la Rectoría.

#### *Autorización para Ejercer Docencia.*

- Ramiro de Jesús González (Escuela de Medicina). Como Docente Contratista Hora Cátedra, a partir de enero de 2015.
- Pedro Julio Lopera (Escuela de Medicina). Como Docente Contratista Hora Cátedra, a partir de enero de 2015.
- Alberto José Castro (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de enero de 2015.
- María Teresa Ramírez Echave (Escuela de Medicina). Como Docente Contratista Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015
- Rosa Virginia Mora (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Contratista Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015
- Elizabeth Mendoza (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Contratista Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015
- Patricia de los Ángeles Murillo (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Contratista Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015
- Eliana María Ospina (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Contratista Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015
- Lilian Tascón Bedoya (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Contratista Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015
- Julia María Fernández (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Contratista Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015
- Liliana Martínez Fernández (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Contratista Hora Cátedra, a partir de enero de 2015
- Nathalia Lucía Romo (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Contratista Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015
- Álvaro José Caicedo (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de febrero de 2015.
- José Gustavo Corredor Perdomo (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de febrero de 2015.

#### *Renovación como Docente Ad-honorem*

- María Isabel Moreno y Janeth del Pilar Villanueva (Escuela de Medicina-Sección Dermatología). Entre el 26 de enero y el 30 de diciembre de 2015.
- Octavio Piñeros (Escuela de Medicina- Departamento de Medicina Familiar). Entre el 26 de enero y el 30 de diciembre de 2015.
- Orlando Quintero Flórez, Lina María Osorio y Wilfredo Agredo (Escuela de Medicina-Departamento de Medicina Física y Rehabilitación). Entre el 26 de enero y el 30 de diciembre de 2015.
- Diego Valencia Lucumí y Alexander Ramírez Folleco (Escuela de Medicina-Sección de Cirugía Plástica). Entre el 26 de enero y el 30 de diciembre de 2015.
- Mauricio Velásquez Galvis, Luis Fernando Tintinago, José Fernando Burbano, Guillermo Flórez Contreras, Fabián Hernández Medina, Evelin Astrid Dorado, Luis Armando Caicedo, José Fernando Reyes, Iliana Valdés Duque y Luis Fernando Álvarez, Diego Rivera Arbeláez (Escuela de Medicina- Departamento de Cirugía). Entre el 26 de enero y el 30 de diciembre de 2015.
- Gustavo Adolfo Charria (Escuela de Medicina- Departamento de Pediatría). Entre el 26 de enero y el 30 de diciembre de 2015.
- Cesar Hernando González (Escuela de Medicina- Departamento de Psiquiatría). Entre el 26 de enero y el 30 de diciembre de 2015.
- Eduardo Otero Hincapié (Escuela de Medicina-Departamento de Ginecología y Obstetricia). Entre el 26 de enero y el 30 de diciembre de 2015.

## Desarrollo de la Reunión:

### 5. Reunión conjunta con el Señor Rector y el Equipo Directivo del HUV sobre la acreditación del Hospital.

Asiste por parte del Hospital Universitario del Valle, Dr. Jaime Rubiano, Director General; Dra. María Isabel Piazuelo, Dr. Álvaro Rodríguez, Director Financiero; Dra. María Carolina Marín, Jefe de Recursos Humanos; Dra. Luz Marina Narváez, Jefe Oficina Jurídica; Dr. José Alejandro Vallejo, Jefe Oficina Planeación; Dra. Diana Lorena García, Jefe Control Interno Disciplinario; Dra. María del Pilar Chávez, Jefe de Control Interno; Dr. Harold Cárdenas, Director Administrativo; Dr. Eduardo Cruz, Director Operativo de Servicios; profesor Adolfo González y el equipo asesor del proceso de acreditación María Claudia García, Olga Patricia Arias Jiménez y Juan Carlos Londoño Sierra.

El Director del HUV agradece la presencia de los miembros del Consejo de Facultad para dar inicio a algo que en este año será el motivo más importante del trabajo en la institución. Lleva dos años tratando de estabilizar el HUV para colocarlo en condiciones de acreditación, proceso que no se había hecho antes porque no era lo más oportuno dado que se debería llegar a unos niveles en los cuales se podía decir que se estaba capacitado para ser acreditado. El proceso que se inicia, el HUV no lo puede hacer solo, pues se requiere ser acreditado precisamente para tener a la Universidad del Valle en el Hospital. Por lo anterior para el HUV es fundamental que se trabaje en equipo y debe ser un compromiso institucional razón por la cual la institución trabajará diariamente en función de la acreditación y se espera que la Universidad lo perciba y lo viva también, siendo partícipes y haciendo acompañamiento. Actualmente se tiene un equipo asesor que se ha contratado para darle una mayor probabilidad de éxito al proceso por eso se tendrá la asesoría de expertos que tienen un conocimiento, son reconocidos nacionalmente y que han trabajado en el tema durante mucho tiempo.

La Doctora María Isabel Piazuelo comenta que el Hospital Universitario del Valle viene trabajando en el mejoramiento continuo con estándares de acreditación desde el 2008, año el cual se hizo un primer ciclo de estrategias de acreditación y a raíz de eso se tuvo la oportunidad de ser una de las EPS que el Ministerio de Salud y Protección Social acompañó para fortalecer ese componente; desde ese momento se ha venido trabajando en hacer autoevaluaciones y estableciendo algunas acciones de mejoramiento. Anteriormente se tenía una gran dificultad y era que el tema de la acreditación no estaba definido en el direccionamiento estratégico, pero a partir del nuevo Plan de Desarrollo se incluyó como un objetivo estratégico de la institución la acreditación y en la visión está el ser acreditada. Por parte de la Universidad del Valle han habido algunas iniciativas para apoyar a la institución principalmente en el tema de Seguridad del Paciente y Humanización en la Atención. La Escuela de Medicina viene desde hace aproximadamente dos años haciendo algunas prácticas para aumentar la humanización de los servicios e igualmente hay unos equipos de trabajo que se han venido conformando de la Escuela de Enfermería y de otras áreas para trabajar el tema de acreditación y la idea es que todos los esfuerzos se articulen. Un tema importante para el proceso es la estandarización de Guías Basada en la Evidencia y se espera en un futuro contar con ellas y allí es importante la Dirección Académica y el Grupo de Investigación.

El Decano comenta que el Rector ha reiterado el interés de apoyar el proceso y también es un compromiso de Facultad, que no comienza ahora dado que es un esfuerzo que se ha venido haciendo desde el pasado. La Escuela de Enfermería desde hace un par de años ha venido trabajando de manera articulada con un grupo del HUV en todo lo que es Seguridad del Paciente y Humanización del Cuidado y desde la Escuela de Medicina hubo una iniciativa a la cual se sumaron otras Escuelas buscando el diseño de un modelo de articulación HUV-Univalle y se espera que la Coordinación del equipo de diseño del modelo de articulación sea asumida por el profesor Adolfo González aprovechando que el HUV ha creado la Dirección Académica de la cual se va a encargar el profesor González, empezando así a explicitarse la articulación entre las dos instituciones al más alto nivel y de la forma más evidente posible. Sería importante conocer más en detalle los avances que sobre la acreditación ha realizado el HUV y cuáles serían los aportes concretos que se espera haga la Facultad de Salud, de tal manera que al interior del Consejo y en cada escuela se entre a revisar de qué manera se concreta ese apoyo.

El Dr. Juan Carlos Londoño, miembro del Grupo Asesor, señala que entendiendo la importancia del Hospital en la región y en el país se ha buscado hacer una propuesta completa, clara y concreta de acompañamiento en un proceso que el HUV ha venido trabajando y que ha traído su dinámica y su ritmo y lo que se busca es acelerar el ritmo dado que se entiende que hay una experiencia y conocimiento y lo que se pretende es generar sinergia del HUV con la Universidad del Valle, con base en la experiencia que se tiene. Se han programado unas actividades en los 10 meses próximos que es cuando cierra el proyecto, para lo cual se hará la planeación del proceso para definir qué actividades se hacen, con qué tipo de personas y cuáles son los entregables de las fases del proceso, para así poder hacerle seguimiento, presentando informes de avance de manera trimestral. El Icontec es el ente acreditador en Colombia para los Hospitales Universitarios.

La Doctora María Isabel Piazuelo comenta que hoy a las 9:00 am es el lanzamiento formal del proyecto de acreditación, a nivel institucional en el Auditorio Carlos Manzano; durante los días miércoles, jueves y viernes desde las 7:00 a.m hasta las 5:00 p.m el equipo asesor hará una evaluación de la institución con estándares de acreditación con el fin de encontrar la

**Desarrollo de la Reunión:**

línea de base para poder plantear el plan de trabajo. El Viernes en horas de la tarde la firma asesora hará una presentación de las generalidades de cómo encontraron la institución.

El Rector reitera la voluntad de la Universidad con el Hospital Universitario del Valle y en esa medida se apoyará todo el proceso para la acreditación, entre otros aspectos porque de la acreditación depende también la calidad y supervivencia de los programas en salud y se tiene la convicción de que el principal escenario de práctica es el HUV. La Universidad tiene un compromiso desde tiempo atrás con el HUV y en esa medida la institución sabe que cuenta con la Universidad en ese proceso confiando que al 31 de diciembre se cumpla y desde la Rectoría se contribuirá y apoyará ese proceso en el HUV.

Siendo las 9:10 a.m. se da por terminada la reunión y los miembros del Consejo de Facultad se trasladan al Auditorio Carlos Manzano con el fin de asistir a la presentación por parte del equipo asesor, de la socialización del proyecto de acompañamiento en el proceso de preparación para la Acreditación del Hospital Universitario del Valle, copia de la presentación se adjunta al acta.

| Compromisos |                                |        | Responsable |        | Fecha Programada            | Fecha Ejecutada |
|-------------|--------------------------------|--------|-------------|--------|-----------------------------|-----------------|
| 1.          |                                |        |             |        |                             |                 |
| Elaboró     | Nombre: Alexandra Cerón Ortega | Copias | 1.          | Aprobó | Nombre: Gerardo Campo Cabal |                 |
|             | Firma:                         |        | 2.          |        | Firma:                      |                 |